

COMUNICADO N° 01

SE COMUNICA A TODOS LOS DOCENTES NOMBRADOS DE LA ESCUELA SUPERIOR AUTÓNOMA DE BELLAS ARTES DIEGO QUISPE TITO TRANSFERIDOS A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DE CUSCO, LAS PLAZAS EXISTENTES CON REGISTRO EN EL AIRHSP Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

N°	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	CANTIDAD
01	DOCENTE ORDINARIO – ASOCIADO	ASTC	08
02	DOCENTE ORDINARIO – AUXILIAR	AXTC	05

NOTA: Los docentes que se presenten al proceso de adecuación deberán de presentar su expediente por Mesa de Partes de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, hasta el día 05 de mayo de 2023, el mismo que debe de contener lo siguiente:

1. Solicitud indicando a la plaza que postula "CÓDIGO".
2. Constancia de inscripción del Grado de Magister emitido por SUNEDU.
3. Diploma que confiere el Grado de Magister (fedateado).
4. Certificado de Habilitación de corresponder.
5. Resolución de nombramiento en la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes Diego Quispe Tito del Cusco (fedateado).


UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE
DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
John A. Lasteros Holgado
VICE PRESIDENTE ACADÉMICO